

MUNICIPALIDAD DE LA ENSENADA
Secretaría de Hacienda

LUGARES Y MEDIOS DE PAGO HABILITADOS



- Secretaría de Hacienda - Pte. Perón esquina San Martín
- Delegación Dique - 126 y 42 bis (solamente con Tarjeta de Débito)

Ventanillas de cobro



rapipago



Provincia
NET Pagos

Web de Pagos

<http://pagos.ensenada.gov.ar>

Una vez generado el comprobante, podrá abonar con **Tarjeta de DÉBITO** de manera ONLINE, a través del Botón de **Pago Fácil**.

Banca Electrónica - Cajeros Automáticos



≡PagoMisCuentas

Utilice el Código de Pago Electrónico informado en el comprobante de su cuota a vencer

Pago SIN FACTURA



Podrá abonar todas las Tasas e Impuestos (deberá informar para inmuebles y comercios el código de pago electrónico, y para los rodados la patente del mismo)



Podrá abonar todas las Tasas e Impuestos (deberá informar el código de pago electrónico)



Podrá abonar todas las Tasas e Impuestos (deberá informar para inmuebles y comercios el código de pago electrónico, y para los rodados la patente del mismo)

Débito Automático: Adhesión con Tarjeta de Crédito. Tel. 0221-460-0073 - WhatsApp 221-623-6334 - recaudacion@ensenada.gov.ar

Aviso por mail: Enviamos la factura a su casilla de email. Regístrese ingresando en <http://avisos.ensenada.gov.ar>

Factura WEB: Obtenga comprobantes para el pago ingresando en <http://pagos.ensenada.gov.ar>, los podrá descargar y/o enviar por correo electrónico.

Para cada menú de imponible encontrará un submenú con tres opciones:

- **Cuota a Vencer:** permite obtener comprobantes vigentes en curso, que aún no han vencido.
- **Deudas:** permite obtener comprobantes de cuotas vencidas.
- **Cuota Convenio:** permite obtener comprobantes de cuotas de planes de pago realizados previamente en el Municipio.